



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Expte Referencia 0009840/2016

07 ABR 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, que se dicta en el Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 47/2016

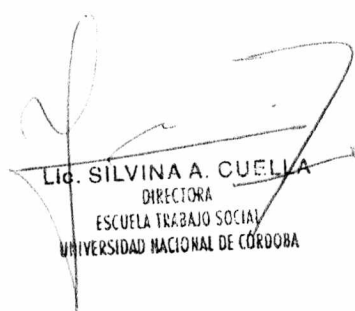
POR ELLO

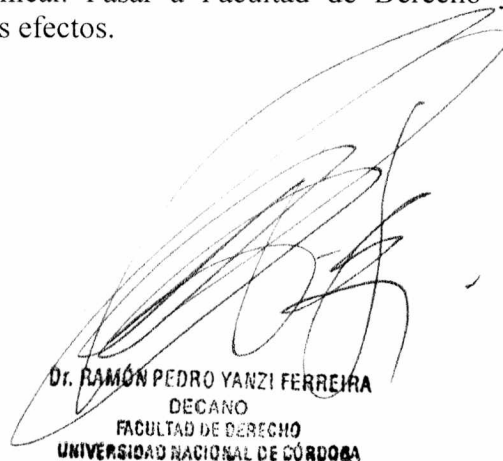
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Epistemología de las ciencias sociales y el Trabajo Social – Plan de Estudios 2004 - a partir del día 01/04/2016 al 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Ana Laura Elorza (Legajo 48187).

ARTÍCULO 2: El/Los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.


Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

